Defensa Jurídica del Estado

INFORME DE EJECUCIÓN

SEGUNDO CONGRESO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
AGOSTO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 4
3. ALCANCE 4
4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS 5
5. RESPONSABILIDADES 6
6. METODOLOGIA 6
7. RESULTADOS 7
8. CONCLUSIONES 34

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la consolidación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE), concebido como un mecanismo integral para fortalecer la gestión jurídica de las entidades públicas del orden nacional y territorial, se han promovido estrategias orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales, la articulación interinstitucional y el intercambio de conocimientos y experiencias. Como instrumento de coordinación y modernización de la defensa jurídica pública, el SDJE integra actores, normas, estrategias y herramientas que contribuyen a garantizar una defensa jurídica eficaz, técnica y oportuna, favoreciendo la armonización de esfuerzos entre las diferentes entidades y niveles de gobierno para la protección del interés público, la prevención del daño antijurídico y el fortalecimiento de la seguridad jurídica del Estado.

En este contexto, y en atención a los resultados obtenidos y la amplia acogida del primer Congreso de Defensa Jurídica del Estado realizado en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, se llevó a cabo los días 30 y 31 de julio de 2026, en Cartagena de Indias, Bolívar, el Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado: Innovación jurídica para la dignidad humana y mediante transmisión en vivo (streaming) para aquellos participantes que no pudieron asistir de manera presencial. Este encuentro reunió a servidores públicos, expertos nacionales e internacionales, miembros de la academia y demás actores estratégicos vinculados a la defensa jurídica estatal, con el fin de promover el análisis, la reflexión y el intercambio de experiencias sobre los principales retos y oportunidades que enfrenta actualmente la gestión jurídica pública.

La agenda académica del Congreso se desarrolló alrededor de tres ejes temáticos de especial relevancia para el fortalecimiento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado. El primero abordó la litigiosidad y las finanzas públicas, analizando el impacto de las controversias judiciales sobre la sostenibilidad fiscal y la necesidad de fortalecer mecanismos de prevención del daño antijurídico y gestión del riesgo jurídico. El segundo se centró en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, destacando sus implicaciones para la actuación estatal, la prevención de la responsabilidad internacional y la protección efectiva de los derechos humanos. Finalmente, el tercer eje exploró las oportunidades y desafíos de la inteligencia artificial para la defensa jurídica del Estado, resaltando su potencial para optimizar la gestión del conocimiento, fortalecer la toma de decisiones y modernizar los procesos asociados a la defensa jurídica pública.

A través del desarrollo de estas temáticas, el Congreso se consolidó como un escenario de alto nivel para la construcción colectiva de conocimiento, la identificación de buenas prácticas y la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento de una defensa jurídica más preventiva, estratégica, innovadora y

CO21/962830

eficiente. Asimismo, reafirmó el compromiso institucional con la modernización de las capacidades jurídicas del Estado y con la consolidación del SDJE como una herramienta fundamental para la protección del interés público, la seguridad jurídica y la garantía efectiva de los derechos de la ciudadanía.

El presente informe da cuenta de los principales resultados derivados de la planeación, organización y ejecución del Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado: Innovación jurídica para la dignidad humana, incluyendo el desarrollo de la agenda académica, la participación de los diferentes actores convocados y los logros alcanzados en cumplimiento de los objetivos propuestos para este espacio de fortalecimiento institucional y consolidación del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.

2. OBJETIVO

Presentar los resultados de la planeación, organización y ejecución del Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado: Innovación jurídica para la dignidad humana, realizado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), con el propósito de sintetizar las principales actividades desarrolladas, así como los aportes, reflexiones y conclusiones generados en torno a los ejes temáticos abordados. Este informe da cuenta de los avances y buenas prácticas identificadas en materia de litigiosidad y finanzas públicas, Sistema Interamericano de Derechos Humanos e inteligencia artificial aplicada a la defensa jurídica del Estado, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE) y a la consolidación de una defensa jurídica más preventiva, estratégica, innovadora y eficiente.

3. ALCANCE

Durante las dos jornadas del Congreso participaron más de 700 asistentes de manera presencial y más de 6.370 personas conectadas a través de la transmisión virtual, lo que evidenció el amplio interés y alcance de este espacio académico e institucional. Entre los participantes se destacaron asesores jurídicos, secretarios jurídicos, abogados defensores del Estado, jefes de oficinas financieras y de control interno, apoderados judiciales, así como representantes de entidades del orden nacional y territorial que integran el Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE), quienes contribuyeron activamente al intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de defensa jurídica pública.

La Agencia dispuso un espacio de atención y orientación a los asistentes al inicio del Congreso, a cargo de un grupo de funcionarios designados para brindar

información y resolver inquietudes relacionadas con el Portafolio de Servicios de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Este espacio permitió fortalecer el conocimiento de las entidades sobre las herramientas, estrategias y servicios disponibles para apoyar la gestión de la defensa jurídica pública.

Asimismo, se desarrollaron diversos paneles temáticos orientados al análisis y discusión de asuntos estratégicos para el fortalecimiento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, propiciando el intercambio de experiencias, buenas prácticas y perspectivas especializadas entre los participantes. Las temáticas abordadas:

- Litigiosidad y finanzas públicas.
- ¿Cómo adelantar el incidente de insostenibilidad fiscal?
- Lanzamiento protocolario Módulo de Gestión Financiera.
- Soluciones amistosas como herramienta de trasformación en la reparación a víctimas.
- Diálogos entre la jurisdicción interna y el SIDH.
- IA y estrategia probatoria.
- IA de alto impacto en justicia y defensa jurídica del Estado: casos de uso, riesgos y condiciones de implementación responsable.
- Inteligencia artificial con eKOGUI.
- ¿Cómo diseña estrategias de defensa juridicial?
- La función consultiva y asesora en el marco constitucional y legal colombiano.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

CJC: Comunidad Jurídica del Conocimiento.

DPE: Dirección de Políticas y Estrategias.

DDJI: Direcciones de Defensa Jurídica Internacional.
DDJN: Direcciones de Defensa Jurídica Nacional.

DG: Dirección General.

DGI: Dirección de Gestión de la Información.

DPE: Dirección de Políticas y Estrategias.

SDJE: Sistema Jurídica del Estado.

OAP: Oficina Asesora de Planeación.

OASTI: Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de la Información.

5. RESPONSABILIDADES

La organización del Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado fue liderada por la Secretaría General, con el apoyo articulado de la Oficina Asesora de Planeación, el Grupo de Comunicaciones, la Dirección de Defensa Jurídica Internacional y la Dirección de Asesoría Legal. Asimismo, participaron de manera coordinada las direcciones misionales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado: la Dirección de Defensa Nacional, la Dirección de Políticas y Estrategias y la Dirección de Gestión de la Información. Adicionalmente, se contó con el acompañamiento técnico permanente de la Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de la Información y del Grupo de Comunicaciones, cuya contribución fue fundamental para el desarrollo del evento.

Con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas, cada dirección designó delegados del Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE), quienes actuaron como enlaces y puntos de apoyo durante el desarrollo del Congreso. Estos delegados asumieron funciones específicas orientadas al soporte logístico y técnico, así como al acompañamiento, coordinación y seguimiento de los diferentes paneles temáticos, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de los objetivos establecidos para el evento.

6. METODOLOGIA

El presente informe se elaboró a partir de la recopilación y sistematización de la información generada durante las etapas de planeación, coordinación, ejecución y cierre del Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado. Para su desarrollo, se consolidaron los registros, insumos técnicos y reportes proporcionados por las

diferentes dependencias participantes, con el fin de documentar de manera integral las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

La estructura del informe comprende, en primer lugar, la descripción de las acciones adelantadas durante la fase preparatoria del evento, incluyendo los procesos de articulación institucional, coordinación logística y alistamiento técnico. Posteriormente, se presenta el desarrollo del Congreso, destacando la agenda académica, los paneles temáticos y las principales actividades ejecutadas, con el propósito de ofrecer una visión ordenada y objetiva del cumplimiento de los objetivos planteados para esta jornada de fortalecimiento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.

7. RESULTADOS

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado llevó a cabo con éxito el **Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado**, bajo el lema **"Innovación jurídica para la dignidad humana"**, los días **30 y 31 de julio de 2026** en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias, ubicado en la ciudad de Cartagena, departamento de Bolívar (**Cl. 24 #8A-344, Getsemaní, Cartagena de Indias, Bolívar).**



Imagen 1 - Pieza grafica atril – Grupo de Comunicaciones ANDJE

7.1 DESARROLLO DEL CONGRESO

Este espacio académico y de fortalecimiento institucional reunió a representantes de oficinas jurídicas, oficinas asesoras de planeación y control interno de entidades del orden nacional y territorial, así como a profesionales especializados en la gestión jurídica pública. La jornada dio inicio con el acto de instalación, en el que participó la doctora Paula Cristina Aponte Urdaneta, Vicedefensora del Pueblo de Colombia, quien destacó la importancia de la innovación jurídica como herramienta para la garantía de derechos y el fortalecimiento de las instituciones del Estado.



Imagen 2 - Fotografía grupal cierre del Congreso 31/07/2026 – Grupo de Comunicaciones ANDJE

Durante el desarrollo del Congreso se contó con la participación de 19 expertos nacionales e internacionales y 9 directivos y expertos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, quienes lideraron una agenda académica y técnica de alto nivel orientada al fortalecimiento de la defensa jurídica pública. Los espacios de análisis, reflexión e intercambio de experiencias abordaron temas estratégicos relacionados con la aplicación del Sistema de Defensa Jurídica del

Estado y el fortalecimiento del sistema eKOGUI, así como asuntos de especial relevancia para la gestión jurídica pública, entre ellos la Hacienda Pública, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la inteligencia artificial aplicada a la gestión jurídica.

Estas jornadas promovieron la transferencia de conocimientos, la discusión de buenas prácticas y el fortalecimiento de capacidades institucionales entre los asistentes. Adicionalmente, se desarrollaron ejercicios prácticos y espacios de aplicación relacionados con los temas abordados durante las conferencias y paneles, permitiendo a los participantes afianzar los conceptos adquiridos, intercambiar experiencias y analizar casos aplicados a la gestión jurídica pública.



Imagen 3 Asistencia Congreso – Grupo de Comunicaciones ANDJE

Durante las dos jornadas se registró la asistencia presencial de más de 700 participantes, además de más de 6.370 asistentes virtuales, lo que evidencia el interés y compromiso de las entidades públicas y de los profesionales del sector con el fortalecimiento de la defensa jurídica del Estado.

	Canal youtube Comunidad Jurídica del Conocimiento vistas	Canal youtube Agencia Defensa Jurídica Del Estado vistas	Total 2 canales
Dia 1	1984	1800	3784
Día 2	786	1800	2586
		Total Gral	**6370**

Imagen 4 Streaming – Oasti requerimiento Caso: 68806

Como parte de la experiencia de bienvenida y del proceso de registro de los asistentes, se presentó una muestra folclórica representativa de la región, destacando la riqueza cultural y las tradiciones locales a través de expresiones artísticas de danza y música. Esta actividad contribuyó a generar un ambiente de integración y acercamiento entre los participantes desde el inicio del Congreso.



Imagen 5 Muestra cultural – Fotografía DSC Internacional SAS

La agenda académica y técnica incluyó conferencias magistrales, paneles especializados, charlas y espacios prácticos de aprendizaje orientados al fortalecimiento de competencias y al intercambio de experiencias entre los participantes. Estas actividades permitieron profundizar en temas estratégicos para la defensa jurídica pública, así como desarrollar ejercicios aplicados que

facilitaron la apropiación de conocimientos y herramientas para su implementación en las entidades del Estado.



Imagen 6 Expertos Panel 3 – Fotografía Grupo Comunicaciones

Los temas abordados durante el Congreso fueron los siguientes:

- ✓ Litigiosidad y finanzas públicas.
- ✓ ¿Cómo adelantar el incidente de insostenibilidad fiscal?
- ✓ Lanzamiento protocolario del Módulo de Gestión Financiera.
- ✓ Soluciones amistosas como herramienta de transformación en la reparación a víctimas.
- ✓ Diálogos entre la jurisdicción interna y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).
- ✓ Inteligencia artificial y estrategia probatoria.
- ✓ Inteligencia artificial de alto impacto en la justicia y la defensa jurídica del Estado: casos de uso, riesgos y condiciones para su implementación responsable.
- ✓ Inteligencia artificial aplicada a eKOGUI.

- ✓ ¿Cómo diseñar estrategias de defensa jurídica?
- ✓ La función consultiva y asesora en el marco constitucional y legal colombiano.

Adicionalmente, los asistentes participaron en ejercicios prácticos, análisis de casos, simulaciones y espacios interactivos relacionados con las temáticas desarrolladas, lo que permitió fortalecer sus capacidades técnicas, promover el aprendizaje colaborativo y generar herramientas aplicables a la gestión y defensa de los intereses del Estado.

En el marco del evento se realizó la presentación oficial del libro “Precedente administrativo: Impacto y perspectivas jurídicas desde América Latina, en el marco de la asesoría legal del Estado”, una publicación académica orientada a promover la reflexión y el análisis sobre el papel del precedente administrativo en la consolidación de una gestión jurídica pública más eficiente, coherente y garantista. La obra reúne aportes y perspectivas de expertos nacionales e internacionales, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento y la discusión especializada sobre la asesoría jurídica estatal en el contexto latinoamericano.

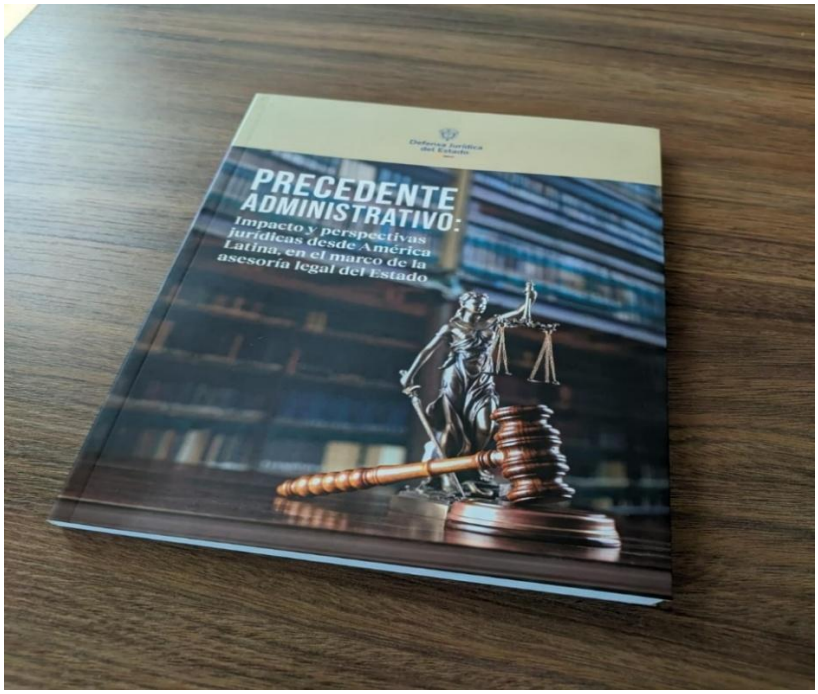


Imagen 7 Libro de lanzamiento – Fotografía Dirección de Asesoría Legal

El Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado se consolidó como el principal escenario técnico nacional para el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de defensa jurídica pública. Asimismo, fortaleció el posicionamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como entidad líder en la promoción de estrategias innovadoras para la prevención del daño antijurídico, la gestión basada en evidencia y la resolución temprana y colaborativa de controversias, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la protección efectiva de los intereses del Estado.

7.2 PREPARACIÓN CONGRESO

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes del proceso de preparación del Congreso, los cuales fueron fundamentales para garantizar su adecuada organización y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

7.2.1 GRUPO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA

La preparación del Congreso representó una etapa fundamental para garantizar el éxito del evento, la cual estuvo marcada por el compromiso, la dedicación y el trabajo articulado de todos los integrantes del equipo organizador. Cada una de las acciones desarrolladas se ejecutó de manera eficiente y efectiva, siguiendo una planificación detallada y un riguroso proceso de seguimiento que permitió el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Durante esta fase se llevaron a cabo reuniones periódicas de coordinación, se asignaron responsabilidades específicas y se adelantaron actividades esenciales como el levantamiento de necesidades, la gestión y cotización de espacios, la adecuación del presupuesto, la definición de participantes y asistentes, así como la organización de todos los aspectos logísticos requeridos para el desarrollo del evento. Este trabajo conjunto, realizado en estrecha colaboración con el operador logístico, permitió consolidar una estructura organizativa sólida, asegurando que cada detalle fuera atendido oportunamente y contribuyendo al exitoso desarrollo del Congreso.



Imagen 8 Staff de planificación del Congreso de la Agencia.

Para la exposición de los servicios de la Agencia se contó con el apoyo de profesionales especializados, quienes contribuyeron significativamente al desarrollo de las actividades programadas. Entre sus principales aportes se destacan las estrategias y dinámicas diseñadas para fomentar la integración, la participación y el relacionamiento entre los asistentes, fortaleciendo así la experiencia de los participantes durante el evento.



Imagen 9 Equipo expositor Portafolio de Servicios Fotografía Grupo de Comunicaciones

7.2.2 OPERADOR LOGÍSITICO - CONTRATO 229-2026

Para la ejecución del Congreso fue necesaria la contratación de un operador logístico encargado de coordinar integralmente los componentes requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades inherentes a la organización del evento. En virtud de lo anterior, se definió la contratación por modalidad de selección abreviada por subasta inversa del operador DSC INTERNACIONAL SAS, dado que el objeto correspondía a bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

La contratación se sustentó en los requerimientos presentados por la Dirección de Defensa Jurídica Internacional, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Atención al Ciudadano y Usuarios, la Dirección de Asesoría Legal y la Dirección de Políticas y Estrategias, con el fin de garantizar la ejecución de actividades y eventos orientados al cumplimiento de los objetivos misionales, las metas institucionales y las acciones previstas en el Plan de Acción Institucional

de la Agencia. Asimismo, la contratación permitió atender las necesidades logísticas y operativas asociadas al desarrollo de las actividades programadas en el territorio nacional.

Para el caso específico del Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado, la responsabilidad funcional y presupuestal de su ejecución recayó principalmente en la Dirección de Defensa Jurídica Internacional y en la Dirección de Asesoría Legal, dependencias encargadas de la planeación, coordinación y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del evento con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría General.

El contrato inició formalmente el 23 de abril de 2026, y finaliza el 18 de diciembre de 2026, de acuerdo con el expediente contractual 202600015253.

7.2.3 PROCESO DE DIVULGACIÓN, CONVOCATORIA Y REGISTRO

En el marco de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la gestión, la transferencia de conocimiento y la articulación de los actores vinculados a la Defensa Jurídica del Estado (DJE), se llevó a cabo el Segundo Congreso de DJE, desarrollado durante los días 30 y 31 de julio de 2026, en la ciudad de Cartagena.

El evento constituyó un espacio de carácter técnico, académico e institucional destinado al intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas alrededor de los principales desafíos contemporáneos asociados con la defensa jurídica del Estado, así como al fortalecimiento de las capacidades de los servidores, funcionarios, profesionales y demás actores relacionados con esta materia.

El presente apartado tiene como finalidad documentar el proceso de convocatoria, las estrategias de difusión implementadas, los resultados de participación e inscripción, el alcance de las acciones de comunicación y los principales indicadores asociados al desarrollo de la convocatoria, aportando elementos verificables para la evaluación de sus resultados y de su contribución al posicionamiento institucional del Congreso.

El proceso de convocatoria del Segundo Congreso de DJE se desarrolló mediante una estrategia de comunicación institucional orientada a garantizar una difusión

amplia, progresiva y segmentada entre los públicos potencialmente interesados en participar.

La planeación de la convocatoria tuvo como premisa fundamental articular los mecanismos institucionales de comunicación con herramientas digitales y canales de relacionamiento a través del correo electrónico, procurando que la información relacionada con el evento -fecha, lugar, agenda, temática, mecanismo de inscripción y demás aspectos logísticos- estuviera disponible de manera oportuna para los diferentes grupos de interés.

La estrategia se estructuró en una fase previa de planeación y tres fases de ejecución, a saber:

Planeación de la estrategia:

Esta planeación permitió establecer una hoja de ruta para garantizar coherencia entre la identidad institucional del Congreso, los contenidos de la convocatoria y las características del público destinatario. Se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación del público objetivo: A partir de la integración de varias fuentes, se estructuró una base de datos depurada, amplia y representativa, lo que permitió asegurar la cobertura y la adecuada identificación de los destinatarios de la convocatoria.
 Las fuentes de información empleadas incluyeron la base de usuarios activos de la Comunidad Jurídica del Conocimiento -CJC-; el registro histórico de participantes de los diplomados impartidos por la Agencia; las bases de asistencia correspondientes a los Encuentros Territoriales para la Defensa Jurídica del Estado en 2024; los usuarios asociados a la totalidad de perfiles registrados en el sistema eKOGUI; el listado consolidado para la identificación de gobernadores y alcaldes; los contactos obtenidos a través de la interacción directa con entidades territoriales; y la base de datos de protocolo administrada por la Dirección General (OAP - DGI).
- Definición de las piezas comunicativas requeridas y los mensajes institucionales para el Segundo Congreso (Oficina de Comunicaciones).

- Elaboración y validación de piezas de comunicación (Oficina de Comunicaciones - OAP).
- Determinación de los canales de divulgación (OAP - DGI).
- Diseño del mecanismo de inscripción (OAP - DGI).
- Programación de publicaciones y comunicaciones (OAP - DGI).
- Coordinación de las acciones de divulgación con las dependencias y actores aliados (OAP - DGI).
- Seguimiento periódico al comportamiento de las inscripciones (OAP - DGI).

En la planeación se establecieron tres fases para realizar la convocatoria y garantizar el registro mínimo de 700 asistentes.

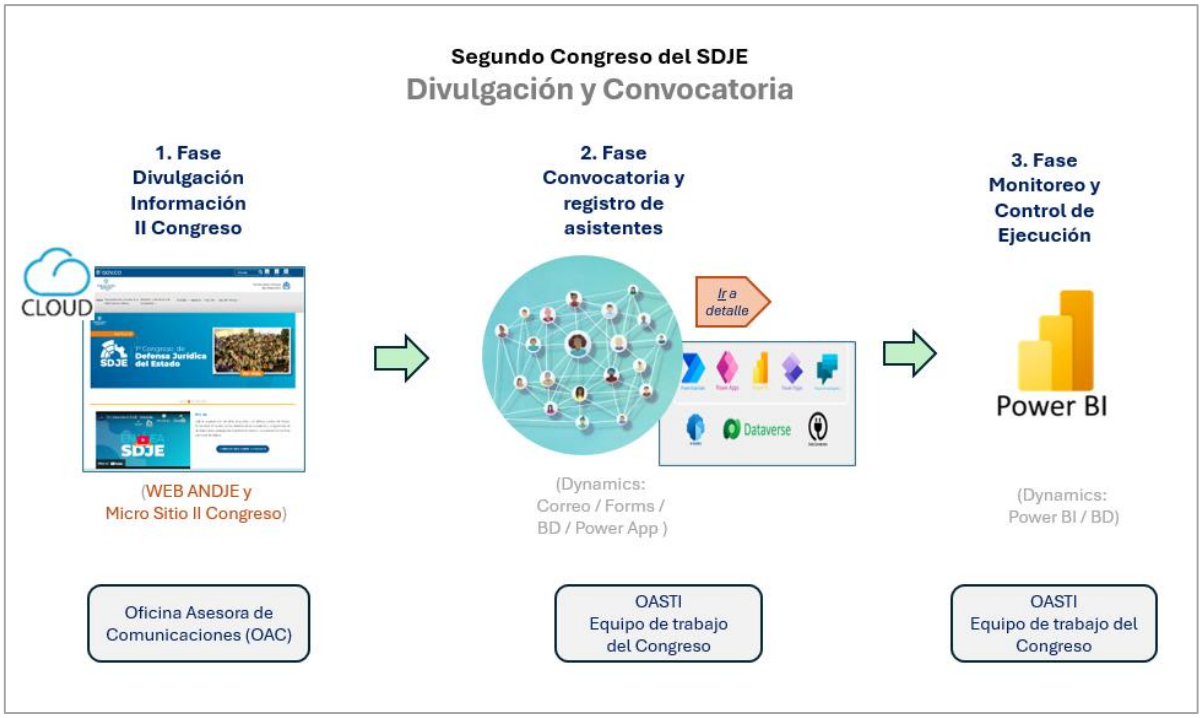


Imagen 10 Fases de ejecución de la convocatoria y registro.

i. Divulgación de información del Segundo Congreso:

El **25 de mayo de 2026** se realizó el lanzamiento de la convocatoria estuvo orientado a generar conocimiento inicial sobre el evento y estimular el registro oportuno de los potenciales participantes.

Para ello, se creó un repositorio de información (*Share Point 'Congreso 2° SDJE'*: https://defensajuridica.sharepoint.com/sites/Congreso2SDJE/SitePages/Home.aspx).

Se emplearon piezas gráficas y mensajes institucionales destinados a comunicar, de manera clara y sintética, los principales atributos del Congreso: denominación del evento, fechas, ciudad sede, contenidos, público objetivo y mecanismo de inscripción. La comunicación inicial permitió establecer un primer nivel de reconocimiento del evento y generar tráfico hacia el formulario dispuesto para la inscripción.

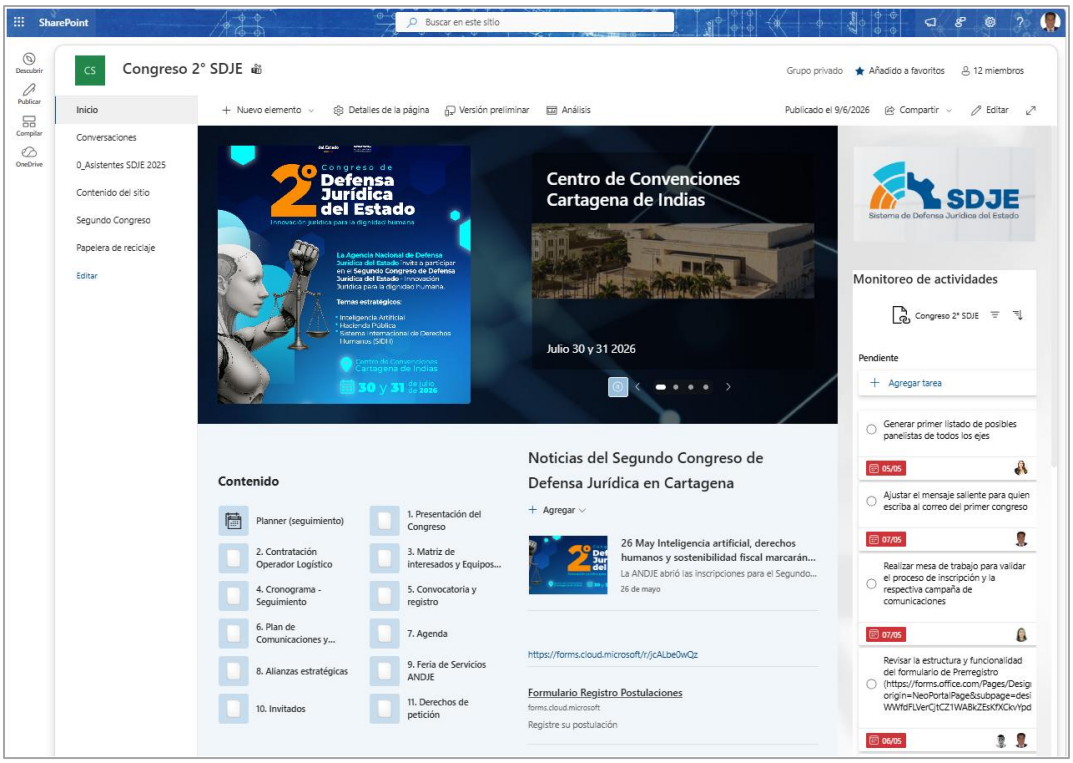


Imagen 11 Share Point: Micrositio compartido para el equipo de organizador del Congreso.



Imagen 12 Ejemplo de las piezas gráficas para dar a conocer el evento a los potenciales asistentes.

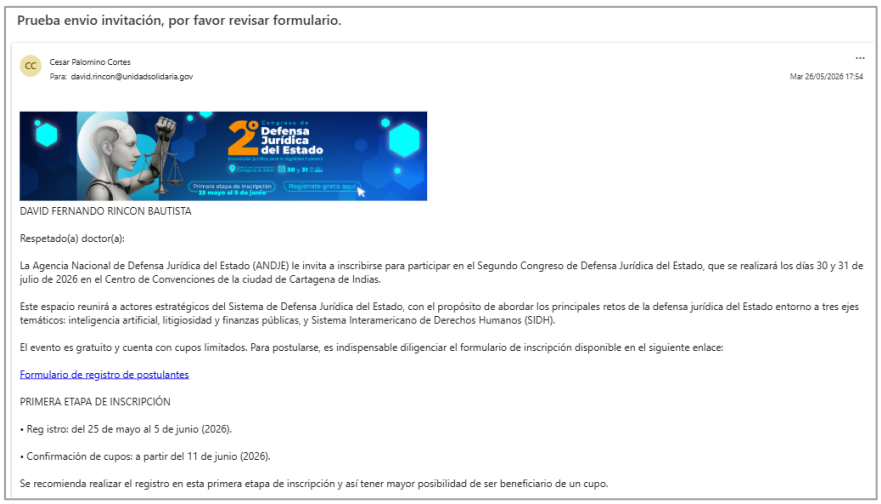
ii. Convocatoria y registro de asistentes:

A medida que se aproximaba la fecha del Congreso, las acciones de divulgación fueron reforzadas mediante publicaciones y recordatorios dirigidos a mantener la convocatoria activa y favorecer la conversión de personas interesadas en participantes efectivamente inscritos.

Esta fase resulta especialmente relevante desde la perspectiva de gestión de convocatorias, dado que permitió reducir la pérdida de interesados entre las etapas de conocimiento, consulta e inscripción.

El correo electrónico constituyó un mecanismo de difusión dirigido particularmente a públicos institucionales, servidores, entidades, organizaciones y personas previamente vinculadas con actividades relacionadas con la DJE; el **25 de mayo** se remitieron 8041 correos de los cuales 398 fueron rechazados porque

la cuenta no existe o está mal escrita la cuenta de correo, siendo **7.643 correos efectivos**.
El **15 de julio** se remitieron **356** correos para invitando a postular su asistencia al Segundo Congreso. El **21 de julio** se remitieron otros **2414** correos invitando a postularse para asistir al Segundo Congreso. **En total se remitieron 10.413 correos**.


Prueba envio invitación, por favor revisar formulario.

Cesar Palomino Cortes
Para: david.rincon@unidadsolidaria.gov
Mar 26/05/2026 17:54

DAVID FERNANDO RINCON BAUTISTA

Respetado(a) doctor(a):

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) le invita a inscribirse para participar en el Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado, que se realizará los días 30 y 31 de julio de 2026 en el Centro de Convenciones de la ciudad de Cartagena de Indias.

Este espacio reunirá a actores estratégicos del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, con el propósito de abordar los principales retos de la defensa jurídica del Estado entorno a tres ejes temáticos: inteligencia artificial, litigiosidad y finanzas públicas, y Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).

El evento es gratuito y cuenta con cupos limitados. Para postularse, es indispensable diligenciar el formulario de inscripción disponible en el siguiente enlace:

Formulario de registro de postulantes

PRIMERA ETAPA DE INSCRIPCIÓN

• Reg istro: del 25 de mayo al 5 de junio (2026).

• Confirmación de cupos: a partir del 11 de junio (2026).

Se recomienda realizar el registro en esta primera etapa de inscripción y así tener mayor posibilidad de ser beneficiario de un cupo.

Imagen 13 Correo de invitación enviado a los potenciales asistentes.

Para el corte del **24 de julio**, se habían **postulado 1.270 personas** en el formulario[1] destinado para tal fin.

La comunicación directa permitió segmentar los mensajes y reforzar la información suministrada mediante canales abiertos. La intensificación de la comunicación estuvo acompañada de mensajes de recordación, difusión de contenidos relacionados con la agenda y/o participantes, reiteración de la información logística y llamados a realizar el registro dentro de los tiempos establecidos.

Este esquema favoreció la gestión integral de la convocatoria, en la medida en que no limitó la comunicación a la publicación inicial del evento, sino que acompañó al usuario que se postuló durante todo el proceso. Estas acciones

[1] Formulario de postulación de asistencia al Segundo Congreso: *https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=shell&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=FABc6BPBSk-WWfdFLVerCjtCZ1WABkZEsKfXCkvYpdNUOFJTUk9WTjlIMlITMTEzTTMyT1o1U1dJVi4u*

contribuyeron a transformar el registro inicial en asistencia efectiva y permitieron mantener un flujo de información institucional durante las jornadas del 30 y 31 de julio de 2026.

Del total de postulados, **se les remitió invitación** con código QR para validación al momento de su ingreso **a 790 personas**, considerando que el aforo fue definido para 700 asistentes, y por la experiencia del Primer Congreso algunos invitados no pudieron asistir a último momento, por ello, se estimó un número razonable de más invitados.

La convocatoria logró su objetivo ya que completó el aforo establecido, pese que se presentaron algunos desistimientos por razones de carácter personal.

iii. Monitoreo y control de ejecución:

Con el apoyo de la OASTI a las tareas de seguimiento, se creó un tablero de control en Power BI que permitía visualizar de manera dinámica el total de inscritos, desagregado por departamento y por cargo. Este recurso facilitó el monitoreo continuo del proceso de inscripción y la toma oportuna de decisiones.

Proceso de Registro

El formulario propuesto para la inscripción del evento fue diseñado en Forms por la Oficina Asesora de Tecnologías y Sistemas de Información y su administración compartida con la DGI y la OAP para efectos de seguimiento:
https://forms.cloud.microsoft/r/tvMRMqVTrD



Imagen 14 – Formulario de inscripción al Segundo Congreso de DJE.

El 28 de julio de 2026, se cerraron las inscripciones con un mensaje en el que se agradeció a todos los participantes por su interés y compromiso con el proceso.

Registro de asistentes en las Instalaciones del evento

En el Centro de Convenciones Cartagena de Indias (CCCI) se habilitaron diez mesas de registro para la atención de los participantes del Congreso, las cuales estuvieron a cargo de un equipo de apoyo dispuesto por el operador logístico.

Para facilitar las labores de acreditación, se suministró la información correspondiente a los asistentes confirmados e invitados especiales definidos por la Agencia, junto con las herramientas tecnológicas necesarias para su verificación. Lo anterior contribuyó a garantizar un proceso de ingreso fluido, organizado y oportuno para los asistentes.



Imagen 105 Grupo de Registro en el CCCI



Imagen 16 – Informe entregado por el equipo de registro de asistentes en el ingreso

7.2.4 GESTIONES DEL GRUPO DE COMUNICACIONES DE LA ANDJE

El Grupo de Comunicaciones de la Agencia actualizó la información del sitio web del Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE) y de la página institucional de la ANDJE con contenidos relacionados con el Segundo Congreso. En estos espacios se publicaron los objetivos del evento, las temáticas de los paneles, el seguimiento a la convocatoria y demás información de interés, ofreciendo así un canal informativo claro, oportuno y accesible para todos los participantes e interesados.

https://www.defensajuridica.gov.co/?s=sistema+de+defensa+juridica+del+estado



Imagen 17 Captura de página del Congreso - OAP

El Grupo de Comunicaciones apoyó el levantamiento y consolidación de los requerimientos relacionados con el diseño, la ambientación, la decoración y los aspectos técnicos necesarios para la adecuada realización del Congreso.





Imagen 18 – Grupo de Comunicaciones asistente al Congreso

Asimismo, antes, durante y después del evento, lideró y acompañó diversas acciones estratégicas de comunicación orientadas a fortalecer su posicionamiento, visibilidad y alcance, contribuyendo a la difusión efectiva de los contenidos, la participación de los asistentes y el impacto institucional del Congreso.



Imagen 19 – Pantalla principal del gran salón proyección de wifi para asistentes

Perfiles paneles.

El equipo elaboró y publicó perfiles detallados de los paneles y de sus participantes, destacando sus trayectorias, temas de discusión y aportes esperados. Esta información facilitó a los asistentes conocer el enfoque de cada mesa temática y prepararse de manera adecuada para su participación.

Videos promocionales del Congreso.

Además, el Grupo de Comunicaciones produjo diversos videos promocionales antes, durante y después del Congreso, orientados a difundir la importancia del evento y motivar la participación. Estos materiales audiovisuales reforzaron la estrategia de comunicación y contribuyeron a posicionar la relevancia del Congreso a nivel institucional.

Perfiles paneles.

El equipo elaboró y publicó perfiles detallados de los paneles y de sus participantes, destacando sus trayectorias, temas de discusión y aportes esperados. Esta información facilitó a los asistentes conocer el enfoque de cada mesa temática y prepararse de manera adecuada para su participación.

Registro fotográfico

El Grupo de Comunicaciones llevó a cabo un completo registro fotográfico durante el desarrollo del Congreso, capturando los momentos más relevantes de cada jornada, así como la participación de ponentes, invitados y asistentes. Este material visual servirá como insumo para la difusión institucional y la memoria del evento.

Presentadora, Prensa y publicidad

Se realizó el cubrimiento periodístico con prensa local de Cartagena, notas en Caracol radio, RCN el heraldo sobre los dos días del evento fue realizado por XXXX quien fue contratada con el propósito de fortalecer la difusión pública del Congreso, visibilizar la participación institucional y documentar de manera rigurosa los aportes académicos, jurídicos y técnicos presentados durante las jornadas. Este trabajo incluyó la producción audiovisual, el registro fotográfico y la publicación de contenidos en medios digitales.



Imagen:https://caracol.com.co/2026/07/24/cartagena-reunira-expertos-para-debatir-el-uso-de-inteligencia-artificial-en-la-defensa-del-estado/



País

Cartagena reunirá a expertos para debatir el uso de la inteligencia artificial en la defensa del Estado

Analizarán el uso de la inteligencia artificial para fortalecer la toma de decisiones, anticipar riesgos y optimizar la gestión jurídica pública.

Julio 23, 2026



Imagen: https://www.elheraldo.co/colombia/2026/07/23/cartagena-reunira-a-expertos-para-debatir-el-uso-de-la-inteligencia-artificial-en-la-defensa-del-estado/

Imagen 20 – Imágenes de artículos de prensa sobre el Segundo Congreso.

Se llevó a cabo el registro completo de las conferencias, paneles y presentaciones institucionales, así como el seguimiento permanente de la agenda académica y de los principales anuncios. Asimismo, se capturaron testimonios, análisis y perspectivas de expertos, participantes y autoridades, y se cubrieron los ponentes, asistentes, momentos destacados y espacios del evento. Todo el material generado se consolidó como documentación para archivo institucional y como insumo para su difusión pública.

7.2.5 GESTIONES DE LA OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Transmisión streaming:

Con el fin de ampliar el alcance del Congreso y facilitar la participación de personas que no pudieron asistir de manera presencial, la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información implementó la infraestructura tecnológica necesaria para la transmisión en vivo (*streaming*) de las sesiones durante los dos días del evento. Esta gestión garantizó la difusión oportuna y continua de los contenidos académicos y paneles programados, permitiendo el acceso remoto de servidores públicos, expertos y demás interesados.



Imagen 21 – Transmisión y publicación en YouTube

La transmisión en tiempo real contribuyó al fortalecimiento de la estrategia de divulgación del Congreso, incrementando su cobertura y visibilidad, así como

promoviendo una mayor participación de los actores vinculados al Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE). Asimismo, se aseguró la disponibilidad y estabilidad de los recursos tecnológicos requeridos para el desarrollo adecuado de esta actividad.

7.2.6 DIVULGACIÓN PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA ANDJE

El primer día del Segundo Congreso de Defensa Jurídica, se ejecutó la actividad de apropiación social del conocimiento denominada "Feria de Servicios". Esta iniciativa tuvo como objetivo la divulgación pedagógica de las competencias y servicios de la ANDJE ante sus grupos de valor.

La estrategia de participación ciudadana incluyó:

i) Asesoría técnica personalizada liderada por los líderes operacionales de las áreas misionales, ii) Ruta de aprendizaje guiada con un tránsito mínimo por dos (2) núcleos de exposición sectorial, y iii) Evaluación lúdica de transferencia de conocimiento mediante un aplicativo digital de preguntas dicotómicas (verdadero/falso). La gestión garantizó la resolución de peticiones de información relativas a la oferta institucional y los portafolios del área jurídica.



Imagen 22 – Exposición Portafolio de Servicios de la Agencia – Gran Salón Barahona CCCI

7.2.7 AGENDA DEL CONGRESO 30 Y 31 DE JULIO

Asistieron 19 panelistas nacionales e internacionales, así como 9 directivos y líderes de la Agencia, quienes desarrollaron una agenda académica y técnica orientada al fortalecimiento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE). Asimismo, la Vice Defensora del Pueblo, Paulina Cristina Aponte Urdaneta, participó en la instalación del evento con una intervención especial, junto con el director general de la Agencia, César Palomino Cortés, quienes estuvieron a cargo de la apertura oficial del Congreso.

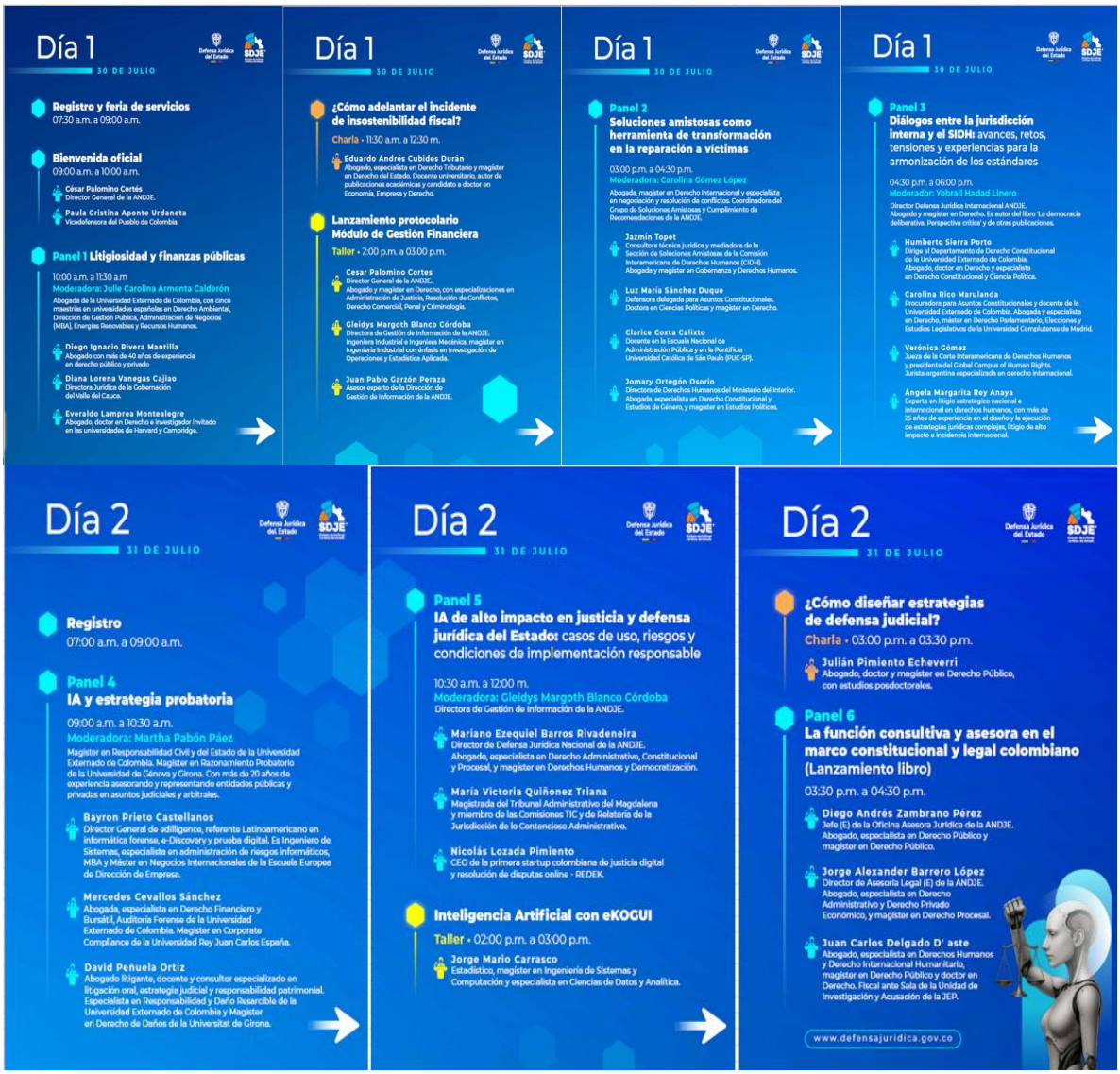


Imagen 23 – Agenda final del Congreso

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO21/962830

7.2.8 ENCUESTA DE PERCEPCIÓN

En el segundo día del evento, se aplicó la encuesta de satisfacción mediante un código QR proyectado en la pantalla principal del Gran Salón, facilitando que los asistentes accedieran desde sus dispositivos móviles y brindaran su retroalimentación de manera rápida y eficiente:

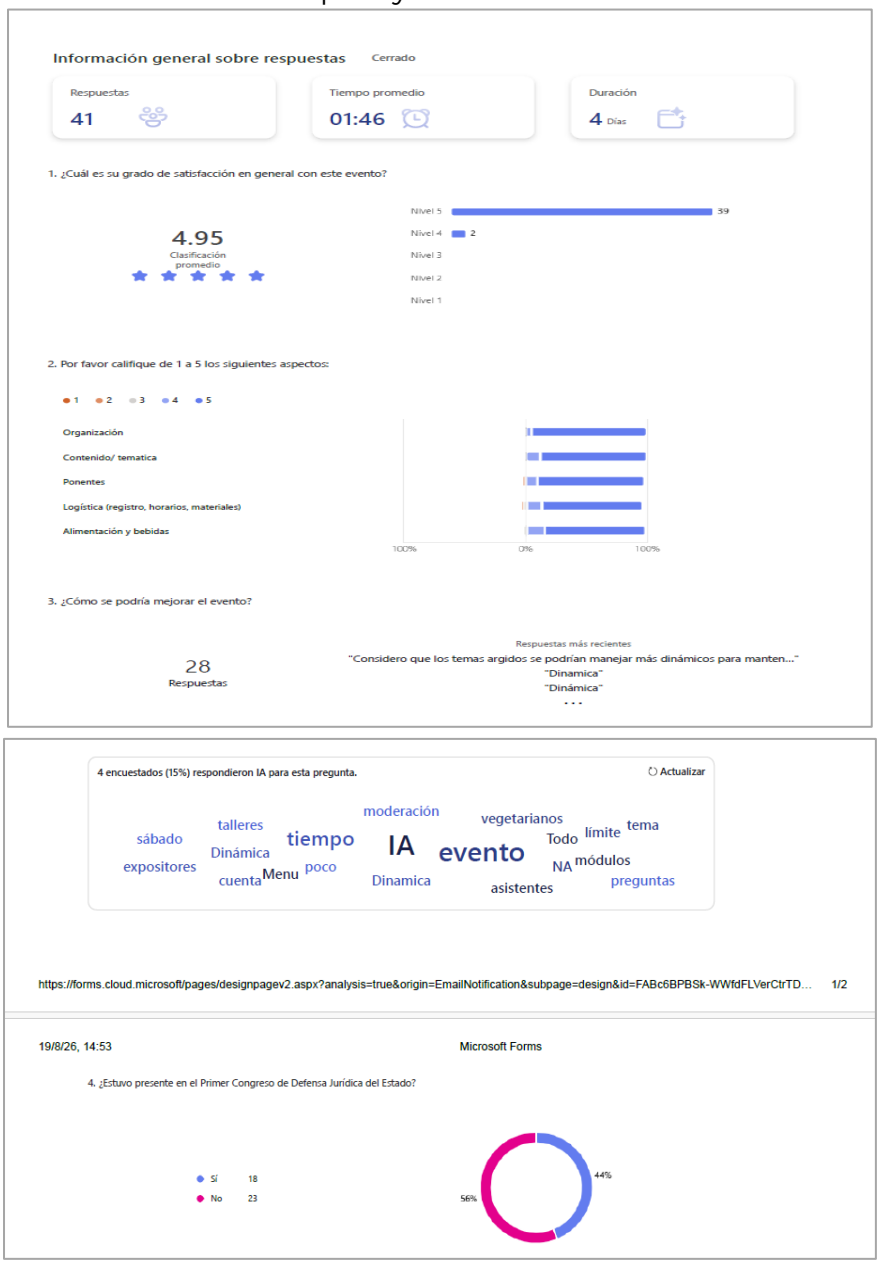


Imagen 24 – Copia de las pantallas de la encuesta de percepción.

En la encuesta de satisfacción aplicada al Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado participaron 41 asistentes. Los resultados evidencian un alto nivel de satisfacción y aceptación del evento, dado que 39 participantes (95,12 %) otorgaron la calificación máxima de 5. Asimismo, 2 asistentes (4,88 %) calificaron su experiencia con una puntuación de 4, lo que también refleja una percepción favorable del Congreso. Es importante destacar que no se registraron calificaciones de 3, 2 o 1, lo que demuestra la ausencia de valoraciones neutras o desfavorables. En conjunto, estos resultados confirman una evaluación ampliamente positiva por parte de los asistentes y respaldan el éxito de la organización y desarrollo del evento.

7.2.9 CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA

Durante la semana posterior a la realización del Congreso, el 6 de agosto, se efectuó el envío masivo de los certificados de asistencia a los participantes, utilizando para ello el correo electrónico oficial del Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado. Dichos certificados fueron remitidos a las direcciones de correo electrónico registradas por los asistentes durante el proceso de inscripción y posteriormente validadas en el momento del registro al evento, garantizando así la adecuada entrega de este reconocimiento a quienes participaron en la jornada académica.



Imagen 25 – Certificados de asistencia – OAP – DG

8. CONCLUSIONES

8.1. ASPECTOS FAVORABLES DEL CONGRESO

El Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado se destacó por consolidarse como un espacio estratégico de aprendizaje, actualización y fortalecimiento de capacidades para los servidores públicos y profesionales vinculados a la defensa jurídica estatal.

La participación de expertos de alto nivel, académicos y representantes de diversas entidades permitió abordar temas de gran relevancia y actualidad, propiciando un análisis integral de los desafíos, tendencias y oportunidades que enfrenta la gestión jurídica del Estado. Esta diversidad de perspectivas enriqueció el intercambio de conocimientos y favoreció la difusión de experiencias exitosas y buenas prácticas institucionales.

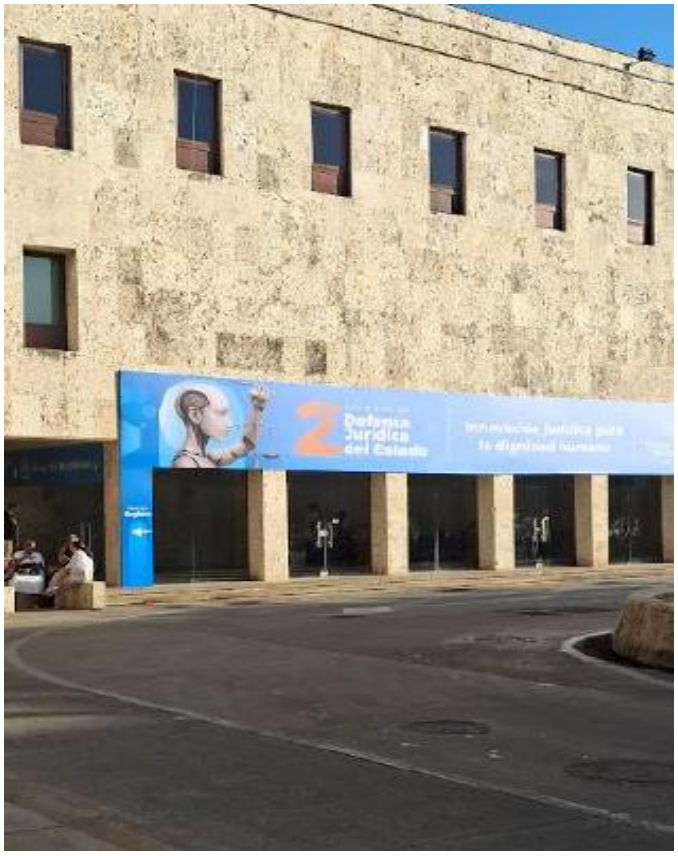


Imagen 20 – Zona de registro e ingreso de participantes.

Uno de los principales logros del Congreso fue su marcado enfoque práctico, orientado a proporcionar herramientas, metodologías y criterios aplicables a la labor diaria de quienes ejercen funciones relacionadas con la defensa jurídica pública. A través de conferencias, paneles especializados y estudios de caso, los participantes tuvieron la oportunidad de conocer experiencias reales, analizar situaciones concretas y fortalecer competencias que contribuyen a una toma de decisiones más efectiva y fundamentada en los ámbitos jurídico y administrativo. Este enfoque permitió transformar el conocimiento compartido en insumos de utilidad inmediata para el desempeño profesional.

Asimismo, el evento favoreció el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales y la construcción de redes de colaboración entre las entidades participantes. La interacción entre representantes de organismos nacionales y territoriales, junto con delegados de diferentes sectores de la administración pública, generó espacios de diálogo que promueven la articulación de esfuerzos, el intercambio de experiencias y la identificación de oportunidades de cooperación en materia de defensa jurídica del Estado.

Otro aspecto positivo fue la adecuada organización y desarrollo de la jornada académica, evidenciada en el cumplimiento de la agenda programada, la calidad de la logística implementada y la atención brindada a los asistentes. La utilización de herramientas tecnológicas para los procesos de inscripción, acceso a la información y evaluación del evento facilitó la participación y contribuyó a optimizar la experiencia de los asistentes, garantizando un desarrollo ordenado y eficiente de las actividades.

Finalmente, el Congreso evidenció un impacto altamente favorable entre los participantes, quienes reconocieron la pertinencia de las temáticas abordadas, la excelencia de los conferencistas y el valor generado por los espacios de interacción y aprendizaje. En conjunto, estos resultados consolidan al Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado como un referente de alcance nacional para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento, la innovación en la defensa jurídica pública y la promoción de una cultura institucional orientada a la mejora continua.

8.2 ASPECTOS A MEJORAR

1. Ampliar los espacios de interacción y discusión: Si bien las conferencias y paneles permitieron abordar temas de gran relevancia, podría incrementarse el tiempo destinado a preguntas, mesas de trabajo y actividades participativas que faciliten un mayor intercambio de experiencias entre los asistentes y los expertos invitados.

2. Fortalecer los componentes prácticos: Aunque el Congreso incorporó casos aplicables y experiencias reales, se podrían desarrollar talleres, laboratorios jurídicos o ejercicios de simulación que permitan a los participantes poner en práctica los conocimientos adquiridos y profundizar en la resolución de situaciones concretas.

3. Generar espacios de *networking* especializado: La creación de espacios estructurados para el relacionamiento profesional podría fortalecer la construcción de redes de colaboración entre abogados, defensores judiciales, académicos y servidores públicos vinculados al Sistema de Defensa Jurídica del Estado.

4. Fortalecer la medición de impacto posterior al evento: Resulta pertinente implementar mecanismos de seguimiento que permitan evaluar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, identificando cómo las herramientas y recomendaciones compartidas contribuyen al mejoramiento de la gestión jurídica de las entidades participantes.

5. Ampliar la difusión de memorias y materiales académicos: La consolidación y publicación de memorias, relatorías y materiales de apoyo facilitaría la consulta posterior de los contenidos y permitiría ampliar el alcance del conocimiento generado durante el Congreso.

AGRADECIMIENTOS:

El equipo de la Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación, expresa su agradecimiento al Doctor César Palomino Cortés, Director General, por su liderazgo y respaldo institucional, así como al Doctor Yebrail Andrés Haddad Linero, Director de Defensa Jurídica Internacional; al Doctor Mariano Ezequiel Barros Rivadeneira, Director de Defensa Jurídica Nacional; al Doctor Jorge Alexander Barrero López, Director de Asesoría Legal (E) a la Doctora Julie Carolina Armenta Calderón, Directora de Políticas y Estrategias, a la Doctora Gleidys Margoth Blanco Córdoba, Directora de Gestión de la Información; a la Doctora Carolina Gómez López, Coordinadora del Grupo de Soluciones Amistosas; y al Doctor Juan Pablo Garzón Peraza, Experto de la Dirección de Gestión de la Información, por su valioso acompañamiento en el desarrollo del Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado.

De igual manera, se extiende un especial reconocimiento a la Doctora Diana Sofía Morales Rueda, Secretaria General; a la Doctora Claudia Marcela Quintero Lemus, Jefe del Grupo de Comunicaciones; a la Doctora María Ximena Rincón Castro,

líder de Comunidad Jurídica del Conocimiento; al Doctor Deiyen Duban Rodríguez Briceño, Gestor de la Dirección de Asesoría Legal; al Doctor Leonardo Andrés Romero Mora, Coordinador de la Dirección de Defensa Internacional, a la Doctora María Paulina Cotes Gómez, Jefe de Atención al Ciudadano; a la Dra. Jenny Yasmín Pinzón Perilla, Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de Información (E); al Ingeniero William Alberto Pardo Rodríguez, Gestor de la Dirección de Gestión de la Información, Ingeniero Andrés Gustavo Espinosa Osorio, contratista de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información, Ingeniera Angie Katherine Gutiérrez Barreto y Víctor Manuel Cocomá, Contratistas de la Oficina de Comunicaciones, por su compromiso y apoyo permanente en la organización del evento.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a la Doctora Adriana Milena Herrera Abril, Jefe de la Oficina de Control Interno; a la Doctora Lissette Cecilia Cervantes Martelo, Coordinadora de Talento Humano; a la Doctora Ángela María González Arboleda, Experta del Grupo Administrativo y Financiero, y a la Doctora Amanda Patricia Nauzan Ceballos, Experta de la Secretaría General, por su valiosa compañía, disposición y permanente apoyo durante el desarrollo del Congreso. Su presencia y colaboración en el lugar del evento contribuyeron de manera significativa al éxito de esta actividad, reflejando su compromiso institucional y su dedicación al fortalecimiento de los espacios de participación y aprendizaje.

A todos los funcionarios de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado que acompañaron el proceso de preparación, logística y asistencia durante el Congreso, nuestro más sincero agradecimiento. En especial, se reconoce el trabajo, la dedicación y la colaboración del equipo de la Oficina Asesora de Planeación, cuyo esfuerzo fue fundamental para el éxito del evento.

MENSAJES ESPECIALES ASISTENTES:

"...Aprovecho la oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento y felicitarlos por la excelente organización del Congreso. Fue un espacio académico de alto nivel, con conferencias de gran calidad y actualidad que aportaron significativamente al fortalecimiento de nuestras competencias en materia de defensa jurídica del Estado.

Asimismo, queremos agradecer la hospitalidad brindada durante las jornadas. La organización del evento, la atención a los asistentes y el cuidado de cada detalle reflejaron el compromiso de la Agencia con el éxito de este importante encuentro. Igualmente, agradecemos el libro entregado, el cual constituye un valioso aporte para el ejercicio de nuestras funciones y como actualización en nuestras profesiones. Debo reconocer también que los espacios de integración

estuvieron muy bien preparados; incluso el servicio de alimentación fue excelente, un detalle que hizo aún más grata la experiencia.

Espacios como este fortalecen las capacidades de las entidades públicas y promueven el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre quienes tenemos la responsabilidad de contribuir a la defensa jurídica del Estado... "

Cordialmente,

Nataly Daza Ramírez
Profesional Especializado
Oficina Jurídica
Tel. 601 327 5252

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Elaboró	Revisó y Aprobó
Adriana Sofia Arévalo Analista Grado T2 – 06 William Alberto Pardo Rodríguez Gestor T1 - 15	 Yohanna Pilar Cubillos Santos Jefe de la Oficina Asesora de Planeación